

DECRETO N°                     E-1080/2014                     /

COLINA, 08 de mayo de 2014

**VISTO:** Acuerdo N° 55 adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 14 (periodo 2012-2016) de fecha 08 de mayo de 2014,; La invitación de Gestión Estratégica Ltda. que invita a participar en el "Seminario Internacional de gestión comuna, desarrollo de tecnológico de los municipios y descentralización social" a realizarse en las ciudades de Madrid-España, Milán-Italia y Atenas-Grecia entre los días 15 al 26 de unió de 2014; y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado,

**DECRETO:**

Promulgase el acuerdo N° 55 adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 14 (periodo 2012-2016) de fecha 08 de mayo de 2014, **SE ACUERDA:** Aceptar la invitación de la Gestión Estratégica Ltda. para que participen los concejales que se inscriban en el "**Seminario Internacional de gestión comunal, desarrollo tecnológico de los municipios y descentralización social**" a realizarse en las ciudades de Madrid-España, Milán-Italia y Atenas-Grecia entre los días 15 al 26 de unió de 2014  
La Dirección de Administración y Finanzas deberá velar para que se materialice el presente acuerdo.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.,**

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ,

Alcalde.

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS,

Secretario Municipal



~~CARLOS GARCIA LECAROS~~

~~SECRETARIO MUNICIPAL~~

~~MOR/CGL/phf~~

**DISTRIBUCION:**

- Sres. Concejales
- Administradora Municipal
- Secretaria Municipal
- Asesoría Jurídica
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo.



El Honorable Concejo Municipal, por la unanimidad de sus miembros adopta el siguiente acuerdo:

#### ACUERDO N° 55-2014.

**VISTOS:** Estos antecedentes: La invitación de Gestión Estratégica Ltda. que invita a participar en el "Seminario Internacional de gestión comuna, desarrollo de tecnológico de los municipios y descentralización social" a realizarse en las ciudades de Madrid-España, Milán-Italia y Atenas-Grecia entre los días 15 al 26 de unió de 2014; y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado,

**SE ACUERDA:** Aceptar la invitación de la Gestión Estratégica Ltda. para que participen los concejales que se inscriban en el "**Seminario Internacional de gestión comunal, desarrollo tecnológico de los municipios y descentralización social**" a realizarse en las ciudades de Madrid-España, Milán-Italia y Atenas-Grecia entre los días 15 al 26 de unió de 2014

La Dirección de Administración y Finanzas deberá velar para que se materialice el presente acuerdo.